IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias	50008848
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible / Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible / Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development por la Universidad de Zaragoza; Lunds Universitet(Suecia); Universidade Nova de Lisboa(Portugal); Universiteit Twente-University of Twente(Países Bajos); Université de Montpellier (Francia); Université de Toulouse(Francia) y Vysoká Skola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT) (República Checa)		
NIVEL MECES		
3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**	**CONJUNTO**
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural	Internacional
CONVENIO		
Acuerdo entre siete universidades europeas a través del Consorcio MESD		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
LUIS ALBERTO MORELLON ALQUEZAR	Vicerrector de Política Académica	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
LUIS ALBERTO MORELLON ALQUEZAR	Vicerrector de Política Académica	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraíso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
rectora@unizar.es	Zaragoza		976761010

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	
	En: Zaragoza, AM 26 de junio de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible / Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development por la Universidad de Zaragoza; Lunds Universitet(Suecia); Universidade Nova de Lisboa(Portugal); Universiteit Twente-University of Twente(Países Bajos); Université de Montpellier (Francia); Université de Toulouse(Francia) y Vysoká Skola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT)(República Checa)	Internacional	Acuerdo entre siete universidades europeas a través del Consorcio MESD	Ver Apartado 1: Anexo 1.

INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ÓRGANO EQAR
No

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES EUROPEAS
No

ERASMUS	NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL
Sí	264|MESD - Master in Membrane Engineering for Sustainable Development

NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS	VIGENCIA DEL SELLO ERASMUS MUNDUS (EN AÑOS)
Ver Apartado 1: Anexo 2.	6

RAMA
Ingeniería y Arquitectura

ÁMBITO
Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural

AGENCIA EVALUADORA
Education, Audiovisual and Culture Executive Agency

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

MENCIÓN DUAL
No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
ORG00051317	Lunds Universitet
ORG00064865	Université de Toulouse
ORG00059316	Université de Montpellier
ORG00033121	Vysoká Skola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT)
ORG00046899	Universiteit Twente-University of Twente
ORG00047569	Universidade Nova de Lisboa

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
87	3	30

1.4-1.9 Universidad de Zaragoza

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	**CENTRO**	**CENTRO RESPONSABLE**	**CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE**
50008848	Facultad de Ciencias	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA**	**A DISTANCIA/VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	**NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO**	
20	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
-1
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Vacio		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	Seleccione un valor	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CO01 - Ampliar los conocimientos y formar a los estudiantes en Ingeniería de Membranas con el fin de proporcionar estudiantes destacados que se incorporen tanto a la industria como a la investigación académica TIPO: Conocimientos o contenidos

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CO02 - Promover la excelencia, la innovación, la movilidad y la diversidad en cursos de alta calidad relacionados con la ciencia y la ingeniería de membranas en la interfaz entre la ciencia de los materiales y la ingeniería química TIPO: Conocimientos o contenidos
CO03 - Abordar los retos medioambientales y de sostenibilidad y proporcionar soluciones eficaces basadas en membranas en los campos de la energía, la alimentación, la biotecnología y la salud, y el agua TIPO: Conocimientos o contenidos
CP1 - Democracia y Sostenibilidad: Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento TIPO: Competencias
CP2 - Trabajo en equipo: Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias
CP3 - Pensamiento crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate TIPO: Competencias
CP4 - Inteligencia emocional: Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional TIPO: Competencias
CP5 - Innovación y creatividad: Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora TIPO: Competencias
CP6 - Autoaprendizaje permanente: Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal TIPO: Competencias
HA01 - Capacidad para aplicar el método científico y los principios de la ingeniería y economía, para formular y resolver problemas complejos en procesos, equipos, instalaciones y servicios, en los que la materia experimente cambios en su composición, estado o contenido energético, característicos en un proceso de separación con membranas y que pueden aparecer en distintos campos de aplicación como energía, alimentación, biotecnología, salud y tratamiento de aguas entre otros TIPO: Habilidades o destrezas
HA02 - Tener capacidad de análisis y síntesis para el progreso continuo de productos, procesos, sistemas y servicios utilizando criterios de seguridad, viabilidad económica, calidad y gestión medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas
HA03 - Dirigir y gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, en las que se encuentren integrados procesos de membranas para diferentes aplicaciones en los ámbitos de energía, alimentación, biotecnología, salud y tratamiento de aguas entre otros TIPO: Habilidades o destrezas
HA04 - Realizar la investigación apropiada, emprender el diseño y dirigir el desarrollo de soluciones de ingeniería, en entornos nuevos o poco conocidos, relacionando creatividad, originalidad, innovación y transferencia de tecnología TIPO: Habilidades o destrezas
HA05 - Gestionar la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, atendiendo a la transferencia de tecnología y los derechos de propiedad y de patentes TIPO: Habilidades o destrezas
HA06 - Dirigir y gestionar la organización del trabajo y los recursos humanos aplicando criterios de seguridad industrial, gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales, sostenibilidad, y gestión medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas
HA07 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor, en entornos multidisciplinares y multiculturales TIPO: Habilidades o destrezas
HA08 - Poseer las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias adquiridas, desarrollándose de una manera continua en el ejercicio de la profesión TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El consorcio MESD aplica procedimientos comunes, transparentes y objetivos para la selección y admisión de estudiantes. Las normas de evaluación y admisión para el Máster en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible, MESD, y para una beca Erasmus Mundus están concebidos para garantizar la selección de estudiantes de alta calidad. Se basa en los siguientes criterios: excelencia académica (como el criterio más importante con un 36% de la puntuación total para la 1ª fase de selección), currículum vitae experiencia profesional, motivación, recomendaciones, conocimientos lingüísticos y resultados de la entrevista.

Las solicitudes se remiten por orden alfabético a los miembros del Comité de selección de candidatos para proceder a una evaluación justa para proceder a una evaluación equitativa. Dos miembros de dos universidades diferentes evalúan de forma independiente la solicitud de cada estudiante en función de los criterios de admisibilidad y selección definidos. Para garantizar la igualdad de trato de las candidaturas, el evaluador no debe pertenecer a la misma universidad que el candidato.

Las solicitudes que no cumplan los criterios de admisión no se tendrán en cuenta en la evaluación. En caso de duda sobre la admisibilidad de una candidatura, ésta se incluirá en la evaluación.

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El procedimiento se desarrolla en cuatro etapas:

Fase 1: Evaluación inicial (ver Anexo 1): cada solicitud es comprobada por el primer revisor en términos de elegibilidad. Si no se cumplen todos los criterios, la solicitud recibirá una puntuación eliminatoria de 0 y no será y no se tendrá en cuenta en el proceso de selección. Cada solicitud elegible es evaluada independientemente por esta primera universidad asociada en función de los criterios de selección establecidos (excelencia). El revisor registra las puntuaciones en línea en su formulario de evaluación individual.

Fase 2: Segunda evaluación: Cada solicitud admisible es evaluada por un segundo evaluador basándose en los mismos criterios de selección (excelencia). El revisor registra las puntuaciones en línea en su formulario de evaluación individual.

Fase 3: Comprobación cruzada: Los revisores (1ª y 2ª evaluación) comparan sus puntuaciones para cada solicitud. Si no es posible llegar a un consenso (diferencia entre las puntuaciones del revisor 1 y el revisor 2 superior a 1 punto), se puede consultar a una tercera universidad asociada para que revise la solicitud. Una vez finalizada la comprobación cruzada, el Jefe del Comité de Selección de Candidatos establece una primera lista de clasificación de los candidatos admisibles y la comunica a todos los socios de pleno derecho "full partners" del consorcio.

Fase 4: Entrevista: Los estudiantes seleccionados son evaluados en una entrevista (por teléfono o videoconferencia) para evaluar su motivación, aptitudes y nivel de inglés. Para garantizar la equidad entre estudiantes y una entrevista justa y homogénea, se establecerá una lista de preguntas obligatorias y formuladas a los candidatos por los miembros del Comité de Selección de Candidatos.

Al final del procedimiento de selección, el Comité de Selección de Candidatos establecerá varias listas:

No elegibles (después de la Etapa 1)

Seleccionados y no seleccionados para la entrevista (después de la Etapa 3), ver Anexo 2.

Lista principal y lista de reserva (después de la etapa 4)

El Comité de Selección de Candidatos presta atención al equilibrio entre el país de origen (1), el sexo y los estudiantes con necesidades especiales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISION

Admisión (Fase 1)

Para poder optar a la solicitud (admisión y beca), los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un título de primer ciclo de Bolonia o de una licenciatura en química, física, ingeniería de materiales, ingeniería química, ingeniería bioquímica, o un título equivalente, expedido por una universidad o institución de enseñanza superior, Escuela Superior, Universidad o Escuela Técnica de reconocido prestigio o, alternativamente, tener experiencia profesional reconocida en estos ámbitos. Los estudiantes que estén cursando el último año de carrera pueden ser admitidos, siempre que presenten el certificado de fin de estudios y un certificado académico antes de realizar la matrícula.
- Acreditar conocimientos de inglés, preferiblemente mediante TOEFL o IELTS. Otras pruebas oficiales podrán ser aceptadas previa consideración por parte del Comité de selección de candidatos. (Nivel mínimo requerido MCER, Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: B2)
- Presentar un formulario de solicitud completo con todos los documentos adjuntos requeridos. Los candidatos cumplimentan el formulario de solicitud y lo presentan exclusivamente en línea. En casos especiales, algunos documentos pueden presentarse más tarde, por ejemplo, si los estudiantes han solicitado un pasaporte y aún no lo han recibido o si están esperando los resultados de un examen de inglés.

Según la Guía Erasmus+, los estudiantes que ya hayan recibido una beca EMJM no son elegibles para solicitar otra beca en el marco del EMJM.

Evaluación (Fase 2)

Las puntuaciones para los criterios de evaluación son las siguientes:

Notas finales de la titulación de 1er ciclo de Bolonia o de la licenciatura		
Calificación /Puntos otorgados	**CGPA (Nota promedio acumulada)** (aquí máximo = 4)	**Nota promedio*** (aquí máximo = 20)
4.0	GPA # 3.6	A o # 17
3.6	3.4 # GPA < 3.6	16 # nota media < 17
3.2	3.2 # GPA < 3.4	15 # nota media < 16
2.8	3.0 # GPA < 3.2	14 # nota media < 15
2.4	2.8 # GPA < 3.0	13 # nota media < 14
2	2.6 # GPA < 2.8	12 # nota media < 13
0	GPA < 2.6	D o <12

* La CGGP y la nota media se calcularán teniendo en cuenta:

1. Media de los 3 años de la titulación de 1er ciclo de Bolonia o de la licenciatura si el título ha sido expedido en el momento de la selección.
2. La media de los últimos cursos de la titulación actual de 1er ciclo de Bolonia o de la licenciatura

	Excelente	**Bueno**	**Promedio**	**Malo**
Europass CV en inglés	4	2	1	0
Carta de motivación	1.5	0.5	0.25	0
Cartas de recomendación	1.5	0.5	0.25	0

Estas distribuciones pueden utilizarse con cierta flexibilidad (por ejemplo, un periodo de formación puede considerarse más importante que una publicación y viceversa).

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los documentos opcionales no implican puntos adicionales, pero pueden utilizarse para corroborar los elementos presentados en el CV.

La puntuación máxima al final de la fase 3 es de 11 puntos

Entrevista (Fase 4)

En la entrevista se evaluará la motivación, conocimientos de inglés, conocimiento científico básico. A la entrevista se le otorga una puntuación máxima de 2 puntos (excelente), 1 punto (buena), 0,5ptos (promedio), 0 puntos (mala).

Al final de la entrevista se obtiene una lista principal y una de reserva para las becas otorgadas por la EACEA. La puntuación máxima al final de la fase 4 es de 13 puntos

—

(1) De acuerdo con la Guía Erasmus +, (**https://erasmus-plus.ec.europa.eu/programme-guide/part-b/key-action-2/erasmus-mundus**) los consorcios deben garantizar el equilibrio geográfico, es decir, no más del 10% del número total de becas concedidas durante la ejecución del proyecto debe concederse a candidatos de la misma nacionalidad (esta norma no se aplica a las becas complementarias para regiones del mundo seleccionadas, si procede).

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

Todas las Universidades participantes tienen implantado el sistema de créditos ECTS y el reconocimiento de los créditos aprobados por el alumno en las otras universidades será automático. Todas las Universidades tienen la obligación de enviar al final del semestre las calificaciones de los estudiantes a la Universidad de Montpellier, coordinadora del programa y desde esta universidad se enviarán los expedientes completos de todos los estudiantes a las demás universidades participantes

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 NIVEL 1

No existen elementos Nivel 1

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicerrector de Política Académica	LUIS ALBERTO	MORELLON	ALQUEZAR
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pza. Basilio Paraíso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	**FAX**		
vrpola@unizar.es	976761009		

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Rectora	ROSA MARIA	BOLEA	BAILO
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pza. Basilio Paraíso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	**FAX**		
rectora@unizar.es	976761010		

SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicerrector de Política Académica	LUIS ALBERTO	MORELLON	ALQUEZAR
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pza. Basilio Paraíso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	**FAX**		
vrpola@unizar.es	976761009		

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :convenio3.pdf

HASH SHA1 :F0218E8302C8759C5999430807B56B287A993E35

Código CSV :877905111972361074822044

Ver Fichero: convenio3.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 4

Nombre : Notificacion sello.pdf

HASH SHA1 :1854688FBCFF3288C331D5D622B32EFA27AB20A8

Código CSV :588857188476652611612319

Ver Fichero: Notificacion sello.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :5084AF160A9F8A969BA1542113EDF5FFAA0D1ABB

Código CSV :588778785724021104619987

Ver Fichero: Planificacion de las enseñanzas.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 :37D24573E9F141F0EA8FBA227BC97518306ED6F6

Código CSV :594180852099222516734945

Ver Fichero: 5.1. Profesorado.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :F331669BE80D806826B520EC7FF6B3FBD3C0D48C

Código CSV :594180897327331148489879

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :243D8FEBD7A94EE085BAE57E20BECC658A37C306

Código CSV :594180967684328817404420

Ver Fichero: 6. Recursos materiales.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :45C8F15F90A248783302DE54682D81C3870CD2E3

Código CSV :588787893344227927722464

Ver Fichero: 7.1 Cronograma.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Anexos.pdf

HASH SHA1 :F39A7BC3CA70EDE13C5A558799C89910E9285601

Código CSV :588801378900770964434135

Ver Fichero: Anexos.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe SIGC.pdf

HASH SHA1 :2863A01BBE050BF309D129462C46CA917A51894A

Código CSV :877907328468729706974369

Ver Fichero: Informe SIGC.pdf

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 878741911494342329993568 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es